ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN Y ENTERADO

En la fecha 25 de agosto de 2026, recibí copia íntegra de la Resolución N° 20260882 del 25 de agosto de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 20260240PSSG Y SE ASIGNAN FUNCIONES DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL" así como de los documentos contractuales necesarios para el ejercicio de las funciones de supervisión.

La firma de la presente constancia acredita exclusivamente la comunicación de la designación, el recibo de los documentos y el conocimiento de las funciones y límites establecidos en la referida Resolución. En ningún caso la firma de esta constancia constituye aceptación, asunción o delegación de competencia contractual distinta de las funciones de supervisión expresamente asignadas.

VÍCTOR ALFONSO VELÁSQUEZ RAMÍREZ
C.C. 1.036.609.029
Inspector de Policía de 3.ª a 6.ª Categoría, Código 303, Grado 03